



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.**

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL
EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE
OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

RELACION DE LICITANTES INVITADOS



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.**

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL
EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE
OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

BASES PARA LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

DE CARÁCTER NACIONAL

NÚMERO

PA/006-N/08

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO UBICADO EN MADERO
NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA
AGRARIA



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

ÍNDICE

GLOSARIO DE TÉRMINOS.

PRESENTACIÓN.

- 1. INFORMACIÓN GENERAL.**
 - 1.1 Calendario resumido de los eventos de la presente invitación.
 - 1.2 Costo de las bases.
 - 1.3. Procedimiento.
 - 1.4 Junta de aclaraciones
 - 1.5 Visita a las instalaciones
 - 1.6 Registro de licitantes.
 - 1.7 Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas.

- 2. DESCRIPCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE LA ENTIDAD.**
 - 2.1 Descripción genérica.
 - 2.2 Monto del contrato y/o pedido.
 - 2.3 Vigencia del contrato y/o pedido.
 - 2.4 Tiempo de ejecución de los servicios.
 - 2.5 Lugar de entrega de los servicios.
 - [2.6 Adjudicación de servicios](#)

- 3. CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y FORMAS DE PAGO.**
 - 3.1 Formas de pago.
 - 3.2 Impuestos.
 - 3.3 Riesgos de traslado.

- 4. GARANTÍA.**
 - 4.1 Garantía para el cumplimiento del contrato y/o pedido.
 - 4.2 Garantía de los servicios

- 5. PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE LICITANTES.**

- 6. ASPECTOS ECONÓMICOS.**
 - 6.1 Precio.
 - 6.2 Condiciones de pago que se aplicarán.
 - 6.3 Anticipos.

- 7. REQUISITOS QUE DEBERÁN REUNIR LOS LICITANTES.**
 - 7.1 Instrucciones para elaborar las proposiciones y requisitos que deberán cumplir los licitantes.
 - 7.2 Documentos que debe contener el sobre de la proposición técnica y económica.
 - 7.2.2 Proposición técnica.
 - 7.2.3 Proposición económica.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.**

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL
EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE
OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

8. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

- 8.1 Acto de presentación y apertura de proposiciones
- 8.2 Acto de fallo
- 8.3 Firma del contrato y/o pedido.

9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

- 9.1 Los criterios que se aplicarán para la adjudicación del contrato y/o pedido.
- 9.2 Visitas a instalaciones de los licitantes.

10. MODIFICACIONES QUE PODRÁN EFECTUARSE.

- 10.1 Modificaciones al contrato y/o pedido.

11. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES, DECLARACIÓN DE INVITACIÓN DESIERTA, RESCISIÓN DEL CONTRATO Y/O PEDIDO, TERMINACIÓN ANTICIPADA, CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, PENAS CONVENCIONALES, APLICACIÓN DE FIANZAS Y GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO.

- 11.1 Descalificación de los licitantes.
- 11.2 Declaración de invitación desierta.
- 11.3 Rescisión del contrato y/o pedido.
- 11.4 Terminación anticipada.
- 11.5 Cesión de derechos y obligaciones.
- 11.6 Penas convencionales.
- 11.7 Aplicación de fianzas
- 11.8 Garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido

12. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

- 12.1 Inconformidades.
- 12.2 Controversias.

13. ANEXOS.

- Anexo Técnico Descripción de los servicios.
- Anexo I Formato de registro de entrega de documentación legal y administrativa de los licitantes para llenado del participante.
- Anexo II Carta poder simple.
- Anexo III Formato para acreditar la personalidad de representación.
- Anexo IV Cumplimiento al artículo 50 de la Ley.
- Anexo V Declaración unilateral de integridad.
- Anexo VI Carta de aceptación del contenido de las bases.
- Anexo VII Carta compromiso para proposiciones conjuntas.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

Anexo VIII Carta de presentación de la proposición.

Anexo IX Cuestionario de información general resumida.

Anexo X Carta de cumplimiento de obligaciones fiscales. y solicitud al SAT (link)

Anexo XI Formato de solicitud de pago mediante transferencia o depósito bancario.

Anexo XII Modelo de Contrato y/o pedido.

Anexo XIII Encuesta de transparencia.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para efectos de estas bases, se entenderá por:

Entidad:	Procuraduría Agraria
O.I.C.:	Órgano Interno de Control
Licitante:	Persona que participe en cualquier procedimiento de licitación pública o bien de invitación a cuando menos tres personas.
Ley:	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
Reglamento:	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico
Bases:	Documento que contiene los requisitos que serán solicitados a los licitantes para la Adquisición del servicio
Contrato:	Instrumento legal que suscribe la Entidad con el licitante adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.
Proposición:	Oferta técnica y económica que presentan los licitantes
Proveedor:	Persona física o moral con quien la Entidad, celebre contrato derivado de esta licitación.
Compranet:	Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, desarrollado por la S.F.P. (antes SECODAM) con dirección electrónica en Internet: http://www.compranet.gob.mx
S.F.P.:	Secretaría de la Función Pública.
Medio de Identificación Electrónica:	Conjunto de datos electrónicos asociados con documentos que son utilizados para reconocer a su autor, y que legitiman el consentimiento de éste para obligarlo a las manifestaciones que en el se contienen, de conformidad con el artículo 27 de la Ley.
Medios Remotos de Comunicación Electrónica:	Los dispositivos tecnológicos para efectuar transmisión de datos e información a través de computadoras, líneas telefónicas, enlaces dedicados, microondas y similares.
C.F.F.:	Código Fiscal de la Federación.
Prebases	Proyecto de bases del procedimiento que previo a la publicación de la convocatoria en el D.O.F. se difunde en la página de Internet de la dependencia o entidad.
Sobre cerrado	Cualquier medio que contenga la proposición cuyo contenido puede ser consultado hasta el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones en términos de la Ley.
Área (s) solicitante (s)	La (s) que de acuerdo a las necesidades solicite (n) o requiera (n) la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios.
Ley de transparencia	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

P R E S E N T A C I Ó N

La entidad, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 25, 26 fracción II, 34, 40, 43, 44, 45, 46,47, 48, 49, 50, 51 y 52 de la Ley en vigor; a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en calle del Motolinía No. 11 Mezzanine, Col. Centro México D. F., teléfono 1500-33-00 Ext. 1214, 1215 y 1168 llevarán a cabo el proceso de invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional No. **PA/006-N/08 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA**

B A S E S

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 CALENDARIO RESUMIDO DE LOS EVENTOS DE LA PRESENTE INVITACIÓN

EVENTO	FECHA Y HORA	LUGAR
Revisión de prebases	26 de Septiembre de 2008 a las 12:00 hrs.	Sala de juntas ubicada en calle Madero No. 20, Des. 501, Col. Centro
Entrega de Invitaciones.	29 y 29 de septiembre de 2008 de las 9:00 a las 15:00	Sede de la Procuraduría Agraria, Mezzanine Departamento de Adquisiciones
Junta de aclaraciones.	30 de septiembre de 2008 a las 12:00 hrs.	Sala de juntas ubicada en calle Madero No. 20, Des. 501, Col. Centro
Visita a las instalaciones	1 octubre de 2008 de las 9: 00 a las 15:00 hrs.	Sala de juntas ubicada en calle Madero No. 20, Des. 501, Col. Centro
Acto de presentación y apertura de proposiciones de la invitación.	6 octubre de 2008 de las 9: 00 a las 12:00 hrs.	Sala de juntas ubicada en calle Madero No. 20, Des. 501, Col. Centro
Acto de dictamen y fallo de la invitación.	7 octubre de 2008 de las 9: 00 a las 12:00 hrs.	Sala de juntas ubicada en calle Madero No. 20, Des. 501, Col. Centro

1.2. COSTO DE LAS BASES

Sin costo.

1.3. PROCEDIMIENTO.

De conformidad con el artículo 43 fracción I de la Ley, el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente invitación de carácter nacional, se llevará a cabo en una etapa de acuerdo al calendario de eventos, en las instalaciones de la Entidad.

1.4. JUNTA DE ACLARACIONES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

El 30 de septiembre de 2008 a las 12:00 hrs., en la Sala de juntas, ubicada en Madero 20, piso 5 Colonia Centro, en esta Ciudad se llevará a cabo la junta de aclaraciones a las bases, en la que se dará respuesta a los cuestionamientos formulados por los licitantes.

La solicitud de aclaración de dudas podrá ser de la siguiente manera:

Podrán enviar sus preguntas vía correo electrónico a la dirección: drms_jieg@pa.gob.mx, esta opción deberá ser confirmada por el licitante con la finalidad de asegurar la recepción de sus preguntas, o entregarlas en la sede de la Entidad en archivo magnético formato Word (diskette de 3 ½, o C.D, versión office 2000), con el objeto de una mejor conducción del evento.

En el evento, los participantes podrán solicitar por escrito las aclaraciones que estimen necesarias, de preferencia en archivo magnético formato Word (diskette de 3 ½, o C.D) en versión office 2000.

La inasistencia de los licitantes a la junta de aclaraciones, será de su estricta responsabilidad.

Las aclaraciones asentadas en el acta de la (s) junta (s) de aclaraciones formará (n) parte de las bases de la invitación, por lo que deberá ser tomado en cuenta por los licitantes para la elaboración de sus proposiciones, ya que la evaluación de las mismas se realizará incluyendo lo establecido en dicha (s) acta (s).

En la junta de aclaraciones **solo participará un representante por cada empresa**

Las respuestas a todas las dudas y aclaraciones a las bases, serán leídas en voz alta por quien presida el evento; se levantará el acta correspondiente, que contendrá todas y cada una de las preguntas y las respuestas formuladas, entregándose copia a todos los licitantes que hubieran estado presentes en la junta de aclaración a las bases.

Las modificaciones y aclaraciones derivadas de este evento, serán parte integrante de estas bases. Los licitantes que no hayan asistido a la junta de aclaraciones a las bases de invitación, podrán recoger copia del acta de conformidad con el artículo 35 de la Ley, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicadas en calle de Motolinía No 11 Mezzanine Col. Centro, México D.F., en un horario de 9:00 a 13:00 hrs.; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Cabe aclarar que los licitantes deberán abstenerse de hacer uso de teléfonos celulares.

1.5 VISITA A LAS INSTALACIONES

El 1 octubre de 2008 de las 9: 00 a las 15:00 hrs. se realizará una visita a las instalaciones situadas en Calle Madero No. 20, pisos 3, 4 y 5, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06000, con la finalidad de verificar los trabajos a realizar y obtener constancia de visita expedida por la Subdirección de Servicios Generales, (Unidad administrativa requirente) dicha constancia será tomada en cuenta como punto de evaluación de las propuestas de los licitantes.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

1.6 REGISTRO DE LICITANTES.

Dentro de la media hora previa al acto de presentación y apertura de proposiciones, los licitantes podrán presentarse en el lugar y fecha señalados para su celebración, firmando el registro para participar en la invitación.

Para cualquier aclaración, dirigirse a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios con el Ing. Nicandro García Vázquez, y/o el Ing. José Ignacio Escorcia González, al teléfono 15-00-33-00 extensiones 1214 y 1215, o a los correos electrónicos drms_jieg@pa.gob.mx, y drms_ngv@pa.gob.mx.

1.7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley, la entrega de proposiciones se hará en sobre cerrado que contendrá las proposiciones técnica y económica, levantándose el acta respectiva en la que se harán constar las propuestas aceptadas para su posterior evaluación y el importe de cada una de ellas, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron y entregándose copia de la misma a los licitantes.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE LA ENTIDAD.

2.1. DESCRIPCIÓN GENÉRICA.

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	MUROS DE TABLAROCA	523.8	M2
2	APLICACIÓN DE PINTURA	523.8	M2
3	DEMOLICIÓN DE MUROS	1.0	LOTE
4	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS	6.0	PIEZA
5	INSTALACIÓN ELECTRICA	215.0	SAL

Nota: En caso de aplicación, los licitantes participantes deberán cotizar la partida completa. Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto el artículo 31 fracción XIV de la Ley.

Los requerimientos son producto de la solicitud formulada por LA subdirección de servicios generales, (Unidad administrativa requirente) para mantener en optimas condiciones las instalaciones de la entidad y con ello contribuir a la mejora del ambiente laboral y seguridad de sus empleados, la descripción formal y detallada de los servicios a contratar se encuentra en el Anexo Técnico de las presentes bases el cual forma parte integrante de las mismas.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

2.2. MONTO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO.

Con fundamento en el artículo 44 de la Ley, el monto del contrato y/o pedido para la contratación de los servicios se establece a precios fijos.

2.3. VIGENCIA DEL CONTRATO Y/O PEDIDO.

El tendrá una vigencia del **8 al 23 de octubre de 2008**

2.4. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS.

El plazo establecido para la entrega de los servicios será de a partir del **8 de octubre de 2008** De acuerdo a las necesidades de la entidad no se otorgará prórroga para la entrega de los servicios.,

2.5 LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS.

El licitante adjudicado deberá prestar los servicios en los lugares señalados en el anexo técnico, bajo la supervisión de la Subdirección de Servicios Generales (Unidad administrativa requirente)

La Entidad no aceptará condición alguna en cuanto a cargos adicionales por concepto de fletes, maniobras de carga y descarga, seguros y otros costos adicionales para la Entidad.

2.6 ADJUDICACIÓN DE LOS SERVICIOS

Los servicios se adjudicarán por partida a un solo proveedor.

3. CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y FORMAS DE PAGO.

La aceptación de los servicios será a satisfacción de la Entidad, a través de la Subdirección de Servicios Generales (Unidad administrativa requirente) de acuerdo a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico de estas bases y de conformidad a las propuestas presentadas por el (los) licitante (s).

El licitante adjudicado, queda obligado a responder por los defectos o vicios ocultos en la calidad de los servicios entregados a la entidad por un periodo de seis meses, contados a partir de la entrega de los servicios.

3.1 FORMA DE PAGO.

El licitante que resulte adjudicado deberá solicitar el pago mediante transferencia bancaria, para lo cual deberá presentar el formato de solicitud de pago mediante transferencia bancaria, (anexo XI), debidamente requisitado y firmado por el representante legal.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

El pago de los servicios quedará condicionado, en su caso, al pago que el licitante adjudicado deba efectuar por concepto de penas convencionales y en el supuesto de rescisión de contrato y/o pedido, no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas.

3.2. IMPUESTOS.

Todo impuesto generado por la prestación de los servicios, será con cargo al licitante adjudicado. La entidad pagará únicamente el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

3.3. RIESGOS DE TRASLADO

El licitante adjudicado será responsable de los riesgos de traslado de los equipos de su propiedad.

4. GARANTÍA.

4.1. GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO.

Acorde a lo dispuesto por el artículo 48 fracción II y último párrafo de la Ley, el licitante adjudicado deberá presentar la garantía correspondiente al 10 %, dentro de los diez días naturales siguientes a la formalización del contrato y/o pedido, la cual se constituirá mediante fianza expedida por compañía autorizada, la que contendrá como mínimo los requisitos del artículo 68 del Reglamento de la ley.

4.2 GARANTÍA DE LOS SERVICIOS

Los licitantes deberán entregar una carta, en papel preferentemente membreteado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que declaren bajo protesta de decir verdad, que la garantía de los servicios ofertados será de **6 meses**, para cada una de las partidas, en todas sus partes, iniciando a partir de la fecha de entrega y aceptación de los mismos por escrito por parte de la entidad.

5. PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE LICITANTES.

“De conformidad con el Artículo 34 segundo párrafo 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley y 31 fracción XXIV, de su Reglamento, dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones en la presente Invitación, sin necesidad de constituir una sociedad o nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que para tales efectos, en su proposición se establezcan con precisión, las partes a que cada persona participante se obligará. Dicha proposición deberá ser firmada por el representante común que en conjunto hayan designado los participantes, para lo cual deberá cumplir con los requisitos siguientes:

- a) Que los interesados no se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere el artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

- b) Tendrán derecho a participar adquiriendo, alguna de las personas integrantes del grupo, solamente un ejemplar de las presentes bases.
- c) Deberán celebrar entre todas las personas participantes que integran la agrupación, un convenio en el cual se establecerá con precisión los aspectos siguientes:
 - o Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en estas; .
 - o Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación.
 - o La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación mismo que firmará la proposición.
 - o La descripción de las partes objeto del contrato y/o pedido que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá cumplirán las obligaciones y;
 - o Estipulación expresa de que cada una de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato y/o pedido que se firme.

Para lo anterior podrán hacer uso del formato indicado en el anexo VII.

6. ASPECTOS ECONÓMICOS.

6.1 PRECIO.

El licitante que participe, deberá presentar su proposición económica desglosando los costos en moneda nacional a precios fijos, los cuales se mantendrán vigentes desde su proposición hasta la conclusión del contrato y/o pedido, como sigue:

- a) Cada uno de los servicios deberán ser cotizados, señalando claramente el unitario y el total.
- b) En moneda nacional.
- c) 15 % de I.V.A. desglosado.
- d) Comisiones.
- e) Total en moneda nacional.
- f) Descuentos ofrecidos (en su caso).



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

- g) La cotización deberá presentarse en papel membreteado de la empresa y firmada por el representante legal.

6.2. CONDICIONES DE PAGO QUE SE APLICARÁN.

De conformidad a lo establecido por el artículo 51 de la Ley, el pago de los servicios, se realizará dentro de los 45 días naturales posteriores a la presentación de las facturas debidamente requisitadas en firme para su aprobación en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, con el visto bueno del Departamento de Almacén e Inventarios, avalando únicamente el cumplimiento de los servicios.

6.3. ANTICIPOS.

No se otorgarán anticipos con motivo del contrato y/o pedido objeto de la presente invitación.

7. REQUISITOS QUE DEBERÁN REUNIR LOS LICITANTES.

7.1 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES Y REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES.

La documentación se presentará de acuerdo a lo siguiente:

- a. La documentación legal y administrativa solicitada, deberá corresponder a la razón social de la empresa licitante, y no serán aceptados documentos de filiales o grupos corporativos.
- b. Las proposiciones se presentarán en idioma español, firmadas autógrafamente por la persona facultada para ello, en la última hoja y en cada uno de los manifiestos solicitados.
- c. Acorde a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley, las propuestas técnicas y económicas deberán entregarse en sobre cerrado identificado con el nombre de la persona física y/o moral al frente, el número de la invitación, mecanografiado, en idioma español; en hojas membreteadas, firmadas autógrafamente por el representante legal de la empresa.
- d. El licitante no podrá ceder total ni parcialmente, los derechos y obligaciones del contrato y/o pedido que se derive de esta invitación a ninguna persona física o moral, salvo la de cobro y con el consentimiento de las partes.
- e. En los términos del artículo 54 de la Ley, así como aquellos que se encuentren en los supuestos señalados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la misma, no podrán participar los licitantes que por causas imputables a ellos mismos, se les hubiera cancelado administrativamente un contrato y/o pedido en más de una ocasión dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la primera rescisión, así como aquellos que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 50 de la ley.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

f. Carta de contenido nacional, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta tiene un grado de contenido nacional de por lo menos el un 50% (en caso de que aplique).

g. El licitante sólo podrá presentar una proposición por licitación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 fracción II, del Reglamento de la Ley.

7.2. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.

Esta documentación deberá presentarse simultáneamente con la proposición técnica y económica dentro del sobre de ésta o fuera de él, a elección del licitante, deberá presentarse para el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas y deberá contener:

a) Formato original requisitado por el participante, en papel membreado, firmado por el representante legal en el que indique la documentación que entrega para esta invitación, como se muestra en el anexo "I" de estas bases. El incumplimiento de este punto, no es motivo de descalificación.

b) Cuando asista una persona diferente al representante legal, se deberá entregar adicionalmente carta poder simple por medio de la cual el representante legal le otorgue facultades para participar en su representación y original y copia por ambos lados de la identificación oficial de quien acepte el poder (como identificaciones oficiales únicamente se aceptan: pasaporte vigente, credencial de elector, cédula profesional, cartilla del servicio militar nacional (anexo II).

c) Original y fotocopia para su cotejo, de la cédula de identificación fiscal. (RFC).

d) Copia simple del acta constitutiva de la empresa y del poder del representante legal, (en el caso de ser persona física, enviar el documento de alta con el giro principal, se acepta copia certificada ante Notario Público.) **El licitante adjudicado deberá presentar original para cotejo a la firma de contrato y/o pedido.**

e) Copia identificación oficial del representante legal de la empresa o concursante, la cual podrá ser pasaporte vigente, credencial de elector, cédula profesional, cartilla del servicio militar nacional (**Licitante adjudicado fotocopia y original para cotejo.**)

f) Currículum de la empresa, firmado por el representante legal, con los principales clientes que atiende para el Sector Público y privado, con direcciones y teléfonos.

g) Escrito en papel membreado de la empresa, firmado por el representante legal, en el que declara bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad real, para proporcionar los servicios objeto de esta invitación, de acuerdo al punto 2.

h) Escrito en papel membreado en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que no participan personas inhabilitadas a nombre del licitante.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

- i) Carta bajo protesta de decir verdad que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses. (el incumplimiento de este punto no es motivo de descalificación).
- j) Formato original en papel membreado de la empresa, firmado por el representante legal con el que se acredite la personalidad del representante de la misma, en este acto indicando que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada, la proposición correspondiente, se anexa el formato autorizado, (anexo III).
- k) Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley, en papel membreado de la empresa y firmado por el representante legal (anexo IV).
- l) Declaración unilateral de integridad (anexo V).
- m) Carta compromiso en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que conoce y acepta los términos de las bases de la presente invitación (anexo VI).
- n) Carta compromiso para proposiciones conjuntas (anexo VII), (El incumplimiento de este punto no es motivo de descalificación).
- o) Constancia de visita a las instalaciones de la entidad expedida por la Dirección de Informática

7.2.2. Proposición técnica

La proposición técnica deberá contener aspectos importantes para la adquisición de los servicios, como son:

- a) La descripción de los servicios que se oferta (Anexo I);
- b) Carta de presentación de la proposición (Anexo VIII);
- c) **La documentación solicitada en el Anexo I, según la (s) partida (s) que oferte.**

Deberán presentarse por escrito, solo en idioma español y dirigidas a la Entidad, en el caso de licitantes que participen de manera tradicional en papel membreado de la empresa.

7.2.3. Proposición económica.

La proposición económica deberá realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por la Entidad, de acuerdo a la solicitud de los servicios, considerando todos los gastos que deba efectuar el licitante.

Los servicios a cotizarse y los pagos a efectuarse, se realizarán en moneda nacional.

La proposición económica deberá contener aspectos importantes para la prestación de los servicios como son:



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

- p) Cotización indicado el precio unitario, el monto total antes y después de IVA.
- q) Escrito firmado por el representante legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su proposición y los precios ofertados se mantendrán vigentes durante la vigencia del contrato y/o pedido.

Documentación para el licitante adjudicado.

- r) Cuestionario de información general resumida (anexo IX) (sólo para el licitante adjudicado).
- s) Carta compromiso de obligaciones fiscales (anexo X) (sólo para el licitante adjudicado). y solicitud al SAT vía electrónica (link)
- t) Formato de solicitud de pago mediante transferencia o depósito bancario, cuenta estandarizada "clabe" de 18 dígitos, (Anexo XI).
- u) Modelo de Contrato y/o pedido Anexo XII.
- v) Encuesta de transparencia (Anexo XIII) Podrá entregarse el día de fallo o vía correo electrónico a cualquiera de las siguientes direcciones: drms_jieg@pa.gob.mx y drms_ngv@pa.gob.mx
- w)

8. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

8.1 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

De conformidad con el artículo 43 fracción I de la Ley, el acto de presentación y apertura de proposiciones, podrá hacerse sin la presencia de los correspondientes licitantes, pero invariablemente se invitará a un representante del órgano interno de control de la entidad.

- Con fecha 6 octubre de 2008 de las 9: 00 a las 12:00 hrs.. se realizará el acto de presentación y apertura de proposiciones, en el cual se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos.
- Se abrirán los sobres de las proposiciones técnicas y económicas.
- Por lo menos un licitante y el servidor publico de la Entidad facultado para presidir el acto o el servidor publico que éste designe, rubricarán las propuestas que previamente haya determinado la Entidad en las bases de invitación, las que para estos efectos constarán documentalmente, a continuación se dará lectura al importe total de cada una de las propuestas.
- Se levantará el acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, en la que se harán constar las proposiciones aceptadas para su posterior evaluación y el importe de cada una de ellas, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron; debiéndose entregar copia de dicha acta a los licitantes, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

8.2 ACTO DE FALLO.

El acto de dictamen y fallo de la presente invitación, se efectuará el 7 de octubre de 2008 a las 12:00 hrs.

- Se dará lectura a la proposición adjudicada.
- Se informarán los motivos por los cuales las demás ofertas no fueron elegidas.
- Se entregará a los licitantes, copia fotostática del acta debidamente firmada que para tal efecto se levante.

8.3 FIRMA DEL CONTRATO Y/O PEDIDO.

El representante legal del licitante adjudicado, deberá firmar el contrato y/o pedido correspondiente dentro de los 20 días posteriores a la notificación del fallo, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Motolinía No. 11, Mezzanine, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06000, México, D.F.

Conforme a lo establecido en el Artículo 46 de la Ley, en caso de que el licitante adjudicado, no firme el contrato y/o pedido dentro de los 20 días naturales contados a partir de la fecha en que se de a conocer el fallo de adjudicación, la Entidad procederá a adjudicar dicho contrato y/o pedido al licitante que hubiere presentado la segunda proposición solvente más baja.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXVI de la Ley, se incluye modelo de pedido que el licitante adjudicado tendrá que firmar, de acuerdo a lo establecido en este punto. (Anexo XII).

Si por causas imputables al licitante adjudicado el contrato y/o pedido no se formaliza en el plazo señalado, será sancionado conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley.

9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

9.1. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO Y/O PEDIDO:

De conformidad con el artículo 43 fracción II, de la Ley para llevar a cabo la adjudicación del contrato y/o pedido, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente. El contrato y/o pedido se adjudicará bajo los siguientes criterios.

A) Aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Entidad y garantice el cumplimiento de las obligaciones.

B) Si dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Entidad, el contrato y/o pedido, se adjudicará a quien presente la propuesta económica más baja: la



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

propuesta que tenga la mejor evaluación combinada en términos de los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio.

C) Conforme a lo establecido en el artículo 14 último párrafo de la ley, en la evaluación de las proposiciones se dará preferencia a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. El licitante que se encuentre en éste caso, deberá presentar escrito en papel membreado de la empresa, firmado por el representante legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cumple con las condiciones de este punto.

En el caso de un empate entre dos o más licitantes que incluyan en su propuesta la citada información, resultaría aplicable el sorteo previsto en el artículo 44 del Reglamento, que a la letra dice: la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte adjudicado del sorteo manual por insaculación, que celebre la Entidad en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna de la que se extraerá el boleto adjudicado.

9.2 VISITAS A INSTALACIONES DE LOS LICITANTES.

La Entidad podrá realizar las visitas que considere pertinentes a las instalaciones de los licitantes.

10. MODIFICACIONES QUE PODRÁN EFECTUARSE.

10.1. MODIFICACIONES AL CONTRATO Y/O PEDIDO.

De conformidad con el párrafo primero del artículo 52 de la Ley, se podrá modificar el contrato y/o pedido que se derive de esta invitación, dentro de los doce meses posteriores a la fecha de su firma, siempre y cuando esté vigente y no rebase el 20% del monto total del contrato y/o pedido principal y los precios unitarios sean iguales a los pactados originalmente.

11. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES, DECLARACIÓN DE INVITACIÓN DESIERTA, RESCISIÓN DEL CONTRATO Y/O PEDIDO, TERMINACIÓN ANTICIPADA, APLICACIÓN DE FIANZAS, CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, Y PENAS CONVENCIONALES.

11.1. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

Se descalificará a los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

a) Si no cumplen con todos los requisitos especificados en los puntos de las presentes bases y específicamente en la documentación solicitada en el anexo Técnico y A.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

b) Si se comprueba que hubo acuerdo entre los licitantes para elevar los precios del objeto de la invitación.

c) Cualquier violación a las disposiciones de la Ley, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

11.2. DECLARACIÓN DE INVITACIÓN DESIERTA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley, la Entidad declarará desierta la invitación, y deberá expedir una segunda convocatoria, cuando:

- a) Las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la invitación.
- b) Conforme a la investigación de precios realizados no fueren captables.
- c) Ninguna de las proposiciones presentadas reúna los requisitos establecidos en estas bases.
- d) Los precios cotizados en las proposiciones económicas no sean convenientes a los intereses de la Entidad.
- e) Si los precios no fueren aceptables por:
 - Ser mayores a los del mercado.
 - Ser notoriamente inferiores a los del mercado.
 - Rebasar la disponibilidad presupuestal con que se cuenta para esta invitación.

11.3. RESCISIÓN DEL CONTRATO Y/O PEDIDO.

En términos de lo preceptuado por el artículo 54 de la Ley la Entidad podrá rescindir administrativamente el contrato y/o pedido, cuando el proveedor incumpla con sus obligaciones bajo el procedimiento a que se refiere el precepto legal citado.

11.3.1 El procedimiento de rescisión se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

- a) Se iniciará a partir de que al proveedor le sea comunicado por escrito el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
La determinación de dar o no por rescindido el contrato y/o pedido deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada al proveedor dentro de los quince días hábiles siguientes a lo señalado en el inciso a) de este punto.
- c) Cuando se rescinda el contrato y/o pedido, se formulará el finiquito correspondiente.
- d) Quedará sin efecto el procedimiento de rescisión del contrato y/o pedido si el licitante cumpliera con sus obligaciones, previa aceptación y verificación de la Entidad, de que continua vigente la necesidad de los servicios, aplicando en su caso las penas convencionales correspondientes.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

11.4. TERMINACIÓN ANTICIPADA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 54, último párrafo de la Ley, la Entidad podrá dar por terminado anticipadamente de manera parcial o total el contrato y/o pedido cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría un daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato y/o pedido, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la S.F.P. En estos supuestos, la Entidad reembolsará al licitante adjudicado los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relaciona directamente con el contrato y/o pedido correspondiente.

11.5. CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

Los derechos y obligaciones que se deriven del contrato y/o pedido objeto de esta invitación no podrán cederse en forma parcial o total en favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los de cobro, en cuyo caso deberá contar con el consentimiento de las partes.

11.6. PENAS CONVENCIONALES.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 fracción XVI en relación con los artículos 53 y 64 del Reglamento de la Ley, se aplicarán penas convencionales de la siguiente forma:

Penas convencionales por incumplimiento en la entrega del objeto del contrato y/o pedido. Si el proveedor incurre en atraso o incumplimiento de las fechas pactadas de prestación de los servicios, y serán determinadas en función de los servicios no entregados oportunamente. En las operaciones en que se pactare ajuste de precios, la penalización se calculará sobre el precio ajustado. Esto es, se aplicará una pena convencional equivalente al .5 % al del importe de los servicios no prestados (sin IVA), por cada día natural de atraso en la prestación de los servicios, los cuales se contarán a partir de la fecha para la ejecución de los servicios, hasta el día en que el proveedor cumpla con esta obligación, misma que deberá ser cubierta mediante cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación.

La pena convencional se aplicará en los siguientes supuestos:

- ▶ Por no cumplir las especificaciones pactadas.
- ▶ Por no corregir los vicios ocultos o defectos susceptibles de ello.

11.7 APLICACIÓN DE FIANZAS

Se hará efectiva la fianza relativa al cumplimiento del contrato y/o pedido: cuando la empresa incurra en atraso parcial o total en la prestación de los servicios conforme a las condiciones pactadas en el contrato y/o pedido.

11.8 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

El proveedor que resulte ganador a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del pedido y/o pedido, así como la calidad de los servicios objeto del mismo, deberá entregar dentro de los diez días naturales posteriores a la firma de éste a la entidad, la garantía relativa al cumplimiento del pedido y/o pedido, ésta deberá constituirse mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana legalmente constituida, por el 10% del monto del pedido sin incluir el i.v.a., a favor de la entidad. La entrega de dicha fianza se hará en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Motolinía No. 11, Mezzanine., Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F.

La póliza de garantía deberá contar, como mínimo con los siguientes requisitos:

- Que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el pedido.
- que para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de la entidad.
- que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.
- que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la ley general de instituciones de fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.

Si el licitante ganador, no constituye la garantía de cumplimiento del pedido en el plazo establecido, será causa de rescisión del mismo.

12. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

12.1 INCONFORMIDADES.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante la SFP, por actos que contravengan lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que ocurra el acto o el inconforme tenga conocimiento de este.

12.2 CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de la Ley o del contrato y/o pedido celebrado con base en la misma, serán resueltas por los Tribunales Federales competentes.

De acuerdo con la normatividad aplicable, deberá considerarse que las condiciones contenidas en estas Bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, **NO PODRAN SER NEGOCIADAS** en ninguna de sus partes.

ATENTAMENTE

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

ANEXO TECNICO

ESPECIFICACIONES

MURO DE TABLA ROCA DE 90MM. DE ESPESOR.

Suministro y colocación de tabla roca de 13mm. de espesor, para muro, acabado dos caras, con bastidor a base de canales y postes de lámina No. 26 de 64mm. a cada 60 cms. Incluyen; tornillos 10 x 25, taquetes de plomo de 1 1/2" x 1/4", tornillos auto roscables S-1, remaches pop 1/8" x 7/10", rollo de perfacinta, cemento redimix y todo lo necesario para su correcta ejecución.

PINTURA VINÍLICA

Pintura vinil-acrílica de vinimex marca Comex o similar de igual calidad, en muros incluye; preparación de la superficie, una base de sellador vinílico, aplicación de pintura hasta cubrir perfectamente la superficie, herramientas, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución.

DESMANTELAMIENTO DE MUROS

Desmantelamiento de muros prefabricados tipo Durok, Incluye; canales y postes con acarreo, carga y descarga fuera de la obra, con recuperación de material indicado por lo Procuraduría.

CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS

Desnivel en piso para alojar instalaciones de 20 cm. a base de:

- Relleno de tezontle
- Firme de concreto f'c =100 kg/cm2.-
- Piso de cerámica similar al existente

Suministro, colocación y pruebas de tubo sanitario con campana en un extremo de PVC de 50mm y 100mm, incluye conexiones, codos reducciones pegamento, etc., herramienta y equipo necesario para su correcta colocación

Suministro, colocación y pruebas de tubería de PVC hidráulico de 13mm y 19mm, incluye conexiones, etc., herramienta y equipo necesario para su correcta colocación

Suministro y colocación de coladera de PVC, incluye cono, de 100mm de diámetro incluye codos reducciones pegamento etc. herramienta y todo lo necesario para su instalación.

Suministro y colocación de inodoro redondo, modelo Cádiz, color blanco, marca Orión, incluye; asiento con tapa, fluxómetro de mano Ideal Standard maniobras, amacizado, conexiones y pruebas.

Suministro y colocación de lavabo con pedestal modelo Cádiz, color blanco, marca Orión incluye, cespól para lavabo de PVC, llave unitaria marca Orión, dos cubre taladro; maniobras, amacizado, conexiones y pruebas.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

Suministro y colocación de accesorios de sobreponer cromados, línea económica "Helvex", o de similar, calidad; incluye material de fijación.

- Portapapel
- Gancho doble
- Porta vaso con cepillero
- Despachador de jabón
- Despachador de toallas

INSTALACIÓN ELÉCTRICA (Tomas de corriente)

Suministro, colocación y pruebas de cable de cobre tipo "TW", 600 volts, calibre del No. 12 y 14

Suministro y colocación de tubería conduit de PVC tipo ligero de varios diámetros incluye conexiones y todo lo necesario para su colocación. (Muros nuevos)

Suministro y colocación de canaletas de material PVC auto-extinguible de 40x20 DPL marca Legrand o similar incluye; tapas, esquineros interior y exterior, así como el marco universal, etc. color blanco. (Muros existentes)

Suministro y colocación de canaleta para piso de aluminio, incluye conexiones y todo lo necesario para su instalación.

Suministro y colocación de tomas de corriente 15A-127V. duplex polarizado de color blanco. De empotrar (muro nuevo) y de sobreponer (muro existente) marca Square D o de similar calidad.

Balanceo de cargas en tableros eléctricos de requerirse.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

ANEXO I

FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS LICITANTES PARA LLENADO DEL PARTICIPANTE.

DOCUMENTO	SE PRESENTA	NO SE PRESENTA
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		
a) Formato original requisitado por el participante, en papel membreteado, de la documentación que entrega para esta invitación, como se muestra en el anexo I de estas bases (firmado por el representante legal). El incumplimiento de este punto, no es motivo para dejar de considerar su propuesta		
b) Carta poder simple. Anexo II		
c) fotocopia del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.), Cédula de Identificación Fiscal.		
d) Copia simple del acta constitutiva de la empresa y fotocopia del poder del representante legal, (en el caso de ser persona física, enviar el documento de alta con el giro principal).		
e) Identificación oficial del representante legal de la empresa o concursante, la cual podrá ser pasaporte vigente o credencial de elector, (original y fotocopia).		
f) Currículum de la empresa, con los principales clientes que atiende para el Sector Público y privado, con direcciones y teléfonos. (firmado por el representante legal).		
g) Escrito en papel membreteado en el que declara bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad real, para proporcionar los bienes a adquirir objeto de esta invitación nacional, de acuerdo al punto 2.4 de estas bases (firmado por el representante legal).		
h) Escrito en papel membreteado en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que no participan personas inhabilitadas a nombre del licitante.		
i) Carta bajo protesta de decir verdad que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses. El incumplimiento de este punto, no es motivo de descalificación.		
j) Anexo III Formato para acreditar la personalidad de representación		
k) Anexo IV Cumplimiento al artículo 50 de la Ley		
l) Anexo V Declaración unilateral de integridad		
m) Anexo VI Carta de aceptación del contenido de las bases		
n) Anexo VII Carta compromiso para proposiciones conjuntas		
o) fotocopia del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.), Cédula de Identificación Fiscal.		
p) Formato original requisitado por el participante, en papel membreteado, de la documentación que entrega para esta invitación, como se muestra en el anexo I de estas bases (firmado por el representante legal). El incumplimiento de este punto, no es motivo para dejar de considerar su propuesta		
PROPOSICIÓN TÉCNICA		
q) Anexo Técnico Descripción de los servicios		
r) Carta compromiso del licitante en la que se compromete a cumplir estrictamente con el requerimiento del anexo técnico.		
s) Anexo VIII Carta de presentación de la proposición		
t) En su caso catálogos y/o folletos en idioma español		
u) Constancia de visitas a las instalaciones		
PROPOSICIÓN ECONÓMICA		
v) Cotización indicado el precio unitario, el monto total antes y después de IVA.		
w) Escrito firmado por el representante legal donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su proposición y los precios ofertados se mantendrán vigentes durante la vigencia del contrato y/o pedido.		
SOLO PARA EL LICITANTE ADJUDICADO		
u) Anexo IX Cuestionario de información general resumida (solo para licitante adjudicado)		
v) Anexo X Carta compromiso de obligaciones fiscales y link del SAT		
w) Anexo XI Formato de solicitud de transferencia bancaria		
x) Anexo XII Modelo de Contrato y/o pedido(Solo para su conocimiento)		
y) Anexo XIII Encuesta de transparencia (Anexo XIV) Podrá entregarse el día de fallo o vía correo electrónico a cualquiera de las siguientes direcciones: dms_iej@pa.gob.mx y		



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.**

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL
EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE
OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

**ANEXO II
CARTA PODER SIMPLE**

Lugar y fecha de expedición:
Invitación a cuando menos tres personas No.:

**PROCURADURÍA AGRARIA.
P R E S E N T E.**

 (Nombre de quien otorga el poder) bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de (el que ostenta quien otorga el poder) de la empresa denominada (nombre de la persona moral) según consta en el testimonio notarial del (fecha) otorgado ante el notario público número de (cuidad en que se otorgó) y que se encuentra registrado bajo el número del registro público de comercio de (cuidad en que se efectuó el registro) ; por este conducto autorizo a (nombre de quien recibe el poder) para que a nombre de mi representada se encargue de las siguientes gestiones:

- a) Entregar y recibir documentación;
- b) Participar en los actos de apertura de proposiciones y fallo; y
- c) Hacer las aclaraciones que se deriven de dichos actos.

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA
DE QUIEN OTORGA EL PODER

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA
DE QUIEN RECIBE EL PODER

T E S T I G O S

Nombre, domicilio y firma

Nombre, domicilio y firma



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

ANEXO III

(FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DE REPRESENTACIÓN)

_____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en la presente Invitación, a nombre y representación de: _____

No. de Invitación:

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio:		
Calle y número:		Delegación o Municipio
Colonia:		
Código Postal:		Entidad Federativa:
Teléfonos:		Fax:
Correo electrónico:		
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:		
Nombre, número y lugar del Notario Público ante la cual se dio fe de la misma:		
Relación de accionistas.-		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s)
Descripción del objeto social:		
Reformas al acta constitutiva:		

Nombre del apoderado o representante:	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-	
Escritura pública número:	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario.

(Firma)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.**

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL
EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE
OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

**ANEXO IV
CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 50 DE LA LEY**

México, D.F. a ___ de _____ del 2008

**Procuraduría Agraria.
P r e s e n t e.**

Me refiero al procedimiento de invitación No. **PA/006-N/08** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

En el que mi representada, la empresa _____
_____participa a través de la proposición que se contiene en el presente
sobre.

Por lo anterior y en los términos de lo previsto en el artículo 30 fracción III del Reglamento de la Ley, manifiesto que el que suscribe, declara bajo protesta de decir verdad que esta empresa no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley.

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.**

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL
EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE
OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

**ANEXO V
DECLARACIÓN UNILATERAL DE INTEGRIDAD**

Lugar y fecha de expedición.

_____ En mi carácter de funcionario o directivo de más alto nivel
y/o representante legal de la empresa _____ (nombre o razón
social).

Bajo protesta de decir verdad, declaro que en la presente invitación se actuará con integridad, asimismo manifiesto que todos los integrantes de la empresa que represento se abstendrán de realizar conductas por sí mismas o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos de la PROCURADURIA AGRARIA induzcan ó alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado de los procedimientos u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Nombre y Firma



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.**

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL
EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE
OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

ANEXO VI

**CARTA DE ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS BASES
(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETEADO DE LA EMPRESA)**

MÉXICO, D.F. A DE 2008.

Procuraduría Agraria.

Motolinía No. 11, Col. Centro
C.P. 06000 México D.F.

PRESENTE.

En relación a la invitación de carácter nacional No. **PA/006-N/08** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad, que he revisado y conozco el contenido de las bases de invitación pública nacional así como sus anexos, por lo que expreso total conformidad, comprometiéndome a cumplir con todos y cada uno de los requisitos solicitados.

ATENTAMENTE

**NOMBRE, FIRMA
DEL REPRESENTANTE
LEGAL DE LA EMPRESA**



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL
EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE
OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA**

ANEXO VII

CARTA COMPROMISO PARA PROPOSICIONES CONJUNTAS

PROCURADURÍA AGRARIA.

P R E S E N T E S.

Hacemos referencia a las bases de la invitación No. PA/006-N/08 que han sido emitidas por la Procuraduría Agraria, con base en lo anterior, los abajo firmantes nos comprometemos incondicionalmente de manera conjunta y solidaria a lo siguiente:

1. De resultar adjudicado es en la presente invitación, a celebrar el contrato y/o pedido en los términos y condiciones estipulados en las bases de invitación, en la inteligencia de que la información legal, administrativa, técnica y económica requerida en las bases de invitación, se adjunta en la proposición presentada con la presente carta compromiso.
2. La proposición será válida por un período de... días calendario contados a partir de la fecha de presentación de proposiciones, de conformidad con las bases de esta invitación.
3. Cada uno de los firmantes somos conjunta y solidariamente responsables ante Procuraduría Agraria por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a nuestro cargo contenidas en esta carta compromiso, en las bases de invitación y en el contrato y/o pedido que de la misma pudiera otorgarse.
4. Hasta que el contrato y/o pedido sea formalizado y la fianza de cumplimiento de contrato y/o pedido sea constituida, o bien, se cumpla el plazo establecido en el inciso 2 de esta carta compromiso, la presente carta compromiso y la proposición presentada se consideran en forma incondicional para los efectos legales que correspondan.
5. Estamos de acuerdo que, de resultar adjudicado es en la presente invitación, si por causas imputables a nosotros, el contrato y/o pedido no se formalizara en o máximo dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la fecha de notificación del fallo de la invitación o no otorgamos la fianza de cumplimiento dentro de los 10 días naturales siguientes a la formalización del contrato y/o pedido, ustedes tendrán derecho, a notificar lo correspondiente al Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria.
6. Manifestamos nuestra aceptación para que ustedes determinen cual es la proposición adjudicado a conforme a lo establecido en las bases de invitación.
7. En cumplimiento de lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 34 de la LEY, convenimos en designar al Sr.representante legal de la empresa como el representante común de los abajo firmantes para los fines de esta invitación.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

8. Manifestamos que ninguno de los integrantes de la agrupación se encuentra en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo 50 de la LEY
9. De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley y el artículo 31 de su Reglamento, hemos celebrado entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio, del cual se anexa original y copia, en los términos de (la legislación aplicable), en el que se establecen con precisión los siguientes aspectos:
 - a) Nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales.
 - b) Nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acrediten las facultades de representación.
 - c) La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición en el procedimiento de invitación.
 - d) La descripción de las partes objeto del contrato y/o pedido que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.
 - e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato y/o pedido que se firme.
10. La presente carta compromiso se registrará e interpretará de acuerdo con las Leyes federales de los Estados Unidos Mexicanos. Cualquier controversia o reclamación derivada o relacionada con la presente carta compromiso quedará sujeta a la competencia exclusiva de los tribunales federales de

Fecha a los ____ días del mes de _____ de 200_.

Nombre del licitante

Por: (nombre del representante legal
Debidamente autorizado)

Por: (nombre del representante legal
Debidamente autorizado)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido. El convenio de referencia puede sustituir a la carta compromiso en el caso de que contenga la información señalada en esta carta compromiso.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL
EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE
OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA**

ANEXO VIII

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN

Lugar y fecha de expedición:
Invitación:

**PROCURADURÍA AGRARIA.
P R E S E N T E.**

Después de examinar las condiciones de los documentos de invitación y sus especificaciones, de las cuales acusamos recibo por la presente, los suscritos ofrecemos prestar el servicio de conformidad con el anexo técnico correspondiente, acatando sus condiciones y especificaciones.

Si nuestra proposición es aceptada, nos comprometemos a realizar la primera entrega a los días y a completar la entrega de todos los artículos especificados en los documentos de invitación a los días naturales siguientes a la fecha de formalización del contrato y/o pedido.

Si nuestra proposición es aceptada, contrataremos la fianza expedida por una institución mexicana de fianzas debidamente autorizada, por un monto equivalente al% del total del precio del contrato y/o pedido, para asegurar el debido cumplimiento del mismo.

Convenimos en mantener esta proposición por un periodo de días naturales a partir de la fecha fijada para la recepción y apertura de proposiciones. La proposición nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el periodo indicado.

Asimismo, entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la más baja ni cualquier otra de las proposiciones que reciban.

El domicilio consignado en nuestra proposición será el lugar donde recibiremos toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios de esta invitación, cuando las notificaciones correspondientes sean distintas a las señaladas en las bases del procedimiento de contratación.

1 PERSONA FISICA
Nombre:
Domicilio:

2 PERSONA MORAL
Nombre o razón social:
Domicilio:

**NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DEL LICITANTE**



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

**ANEXO IX
CUESTIONARIO DE INFORMACIÓN GENERAL RESUMIDA**

1. Razón social del licitante que cotiza y a quien se le adjudicaría el contrato y/o pedido en caso de resultar adjudicado:

2. Precios: Fijos () variables ()
3. Proposición: total () parcial ()
4. Vigencia de la proposición: ____ días naturales
5. Importe total cotizado: \$_____M.N._(_____con letra_____)
6. Plazos de entrega:
a) Primera entrega: _____
b) Última entrega: _____
7. Lugar de entrega: _____
8. Nombre de la persona autorizada para presentar la proposición.: _____
- 9.- Nombre y cargo de la persona autorizada para firmar el contrato y/o pedido en caso de resultar adjudicado: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DEL LICITANTE



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

ANEXO X

CARTA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y LINK DEL SAT

De conformidad con lo establecido en el artículo 32-D primero, segundo tercero y cuarto párrafos, del Código Fiscal de la Federación, vigente, así como lo establecido en la regla 2.1.16 de la **Resolución** Miscelánea Fiscal para el 2007, publicada el **31 de diciembre de 2007**, el licitante ganador con un monto de adjudicación superior a \$110,000.00 M.N., sin considerar el IVA, deberá presentar escrito libre en el que además de señalar su nombre, **denominación o razón social**, domicilio fiscal, clave del RFC, **actividad preponderante**, nombre y RFC del representante legal, así como el **correo electrónico** de éste último; precise el **monto total del contrato y/o pedido y tipo de moneda** en que esté suscrito, y bajo protesta de decir verdad manifieste, según corresponda, lo siguiente:

- a) Que han cumplido con sus obligaciones en materia de RFC y que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, distintas a las del ISAN (*Impuesto sobre automóviles nuevos*, el STUV (*Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos*) correspondientes a sus dos últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos mensuales, provisionales o definitivos, **correspondientes a los 11 meses anteriores al penúltimo mes a aquél en que se presente el escrito a que se refiere esta fracción**, por los mismos impuestos. Cuando los contribuyentes tengan menos de dos años de inscritos en el RFC, la manifestación a que se refiere este inciso, corresponderá al periodo transcurrido desde la inscripción y hasta la fecha que presenten el escrito, **sin que en ningún caso las declaraciones de pagos mensuales, provisionales o definitivos excedan de los últimos 11 meses.**
- b) Que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintos a ISAN e ISTUV, o bien, en el caso que existan adeudos fiscales firmes se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública que se pretendan contratar, en la fecha en que las citadas autoridades señalen, en este caso, se estará a lo establecido en la regla 2.1.18. de esta Resolución.
- c) Que tratándose de contribuyentes que hubieran solicitado autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a su cargo, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del Código. En caso de que habiendo estado obligados a garantizarlos no lo hayan hecho o el importe de dicha garantía no se encuentre actualizado con la ampliación correspondiente, en el escrito a que se refiere el primer párrafo de esta fracción, deberán señalar la forma en la que los garantizarán ante las autoridades fiscales, en la fecha en que éstas les señalen.
- d) En caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que a la fecha de presentación del escrito no han incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 65, fracción III del Código.

Los residentes en el extranjero que no estén obligados a presentar la solicitud de inscripción en el RFC, ni los avisos al mencionado registro y los contribuyentes que no hubieran estado obligados a presentar, total o parcialmente, las declaraciones a que se refiere la fracción 1, inciso a) de esta regla, así como los residentes en el extranjero que no estén obligados a presentar declaraciones periódicas en México, asentarán estas manifestaciones en el escrito a que se refiere el primer párrafo de la citada fracción.

Atentamente
Nombre, cargo y firma del Representante Legal



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.**

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL
EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE
OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

ANEXO XI

FORMATO DE SOLICITUD DE PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA O DEPÓSITO BANCARIO

México, D. F., a _____ de _____ de 200_____

C_____
La Procuraduría Agraria.

_____, en mi carácter de _____, de la
empresa denominada _____, acreditando mis facultades con el testimonio de la
escritura pública número _____, de fecha _____, pasada ante
la fe del Lic. _____, Notario Público número _____,
con ejercicio en la ciudad de _____, atendiendo a que mi representada funge
actualmente como proveedor/ prestador de servicios/ arrendador/ contratista de esa entidad y que esperamos en lo
futuro seguirá siéndolo de manera habitual, por medio del presente escrito le solicito se sirva girar sus instrucciones
a quien corresponda para que los pagos que en lo futuro tenga derecho a recibir mi representada, derivados de los
contratos o pedidos que formalice ese organismo, sean efectuados mediante transferencia o depósito bancario a la
cuenta cuyos datos se señalan a continuación:

Institución de Crédito _____
Número de Cuenta* _____
Sucursal _____
No. de Plaza y Lugar _____
Titular de la Cuenta _____

*11 dígitos mínimo.

La presente solicitud se refiere únicamente a la utilización del medio de pago referido en el párrafo precedente, por lo que no modifica en forma alguna las estipulaciones contenidas en los contratos o pedidos que tenga celebrados o que en lo futuro llegue a celebrar mi representada con esa entidad, quedando en consecuencia subsistentes todas y cada una de las obligaciones pactadas entre las partes, según conste en cada uno de ellos.

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y auténtica y que la personalidad y facultades con que me ostento no me han sido revocadas o modificadas en forma alguna.

La presente instrucción se considerará subsistente hasta en tanto no se gire a esa entidad instrucción expresa revocándola o modificándola, por lo que el depósito o transferencia que se realice a la cuenta antes indicada liberará a esta comisión de toda responsabilidad respecto del pago de que se trate.

Atentamente

(Nombre del Representante Legal o
Apoderado que hubiera firmado el contrato y/o pedido)



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.**

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL
EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE
OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

ANEXO XII

CONTRATO DE _____ QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA PROCURADURÍA AGRARIA, REPRESENTADA POR EL ING. EVERARDO PADILLA LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL Y POR LA OTRA, LA EMPRESA _____, REPRESENTADA POR EL C. _____, A LOS QUE EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SE LES DENOMINARÁ COMO "LA PROCURADURÍA" Y "EL PROVEEDOR", RESPECTIVAMENTE Y EN FORMA CONJUNTA COMO "LAS PARTES", QUIENES SE OBLIGAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS. -----

DECLARACIONES

1. DE "LA PROCURADURÍA":

- 1.1. Que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, previsto en la Ley Agraria, la cual fue expedida el 23 de febrero de 1992, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero del mismo año, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con registro federal de contribuyentes PAG-920226 2R8;
- 1.2. Que para cubrir los compromisos derivados de este contrato, se cuenta con la asignación presupuestal correspondiente, tal y como se acredita con el Oficio No. 312-A.-001273 mediante el cual la Secretaria de Hacienda y Crédito Público nos da a conocer el techo presupuestal autorizado a esta Entidad para el ejercicio fiscal 2008;
- 1.3. *Que en virtud de no contar con la infraestructura y equipo idóneos, ni personal debidamente capacitado para proveer del servicio objeto del presente instrumento y por tratarse de un servicio que no puede ser suspendido, en virtud de ser indispensable para el buen funcionamiento y comunicación del Organismo es necesaria su contratación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos _____ de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, considera imperioso adjudicar de manera directa el presente contrato a la empresa mencionada en el proemio;*



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

1.4. Que a través de la Dirección General de Administración se dio cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a su Reglamento, en lo relativo a los procedimientos y requisitos de contratación;

1.5. *Que su representante el Ing. Everardo Padilla López, en su carácter de Secretario General, acredita su personalidad con el nombramiento que con fecha dieciséis de diciembre de 2006, le otorgó el Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y tiene facultades para contratar a nombre de "LA PROCURADURÍA", con fundamento en lo dispuesto en los artículos 145 de la Ley Agraria y 14, fracción VIII del Reglamento Interior de la declarante, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 1996;*

1.6. Que para la adjudicación del presente contrato se tomó en cuenta el requerimiento y justificación de _____, formulado a través del diverso _____ de fecha _____, en el que considera que los servicios a contratar son indispensables para la Entidad;

1.7. Que señala como domicilio para los efectos legales del presente contrato el ubicado en la Calle de Motolinía número 11, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06000, de la Ciudad de México, Distrito Federal.

1.8. Que la asignación del presente instrumento, se efectuó a la empresa "_____" por haber presentado la propuesta económica más solvente, tal y como se desprende del fallo de la _____ No. _____, para la contratación de los servicios _____, emitido el _____;

2. DE "EL PROVEEDOR":



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

- 2.1. Que es una sociedad anónima de capital variable constituida conforme a las leyes mercantiles mexicanas, mediante Escritura Pública número _____, de fecha _____, ante la fe del C. Lic. _____, Notario Público número _____, de _____, inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes con el número _____;
- 2.2. Que cuenta con capacidad jurídica para celebrar el presente contrato, conforme a lo establecido en su acta constitutiva, siendo su objeto entre otros, _____
- 2.3. Que su apoderado legal _____, acredita su personalidad y representación legal con el Poder Especial, con todas las facultades generales y especiales que le es conferido en la Escritura Pública No. _____ - de fecha _____, ante la Fe del _____, Notario Público número _____, del _____, quien bajo protesta de decir verdad, manifiesta no le ha sido revocado o modificado en forma alguna;
- 2.6. Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos previstos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y,
- 2.7. Que señala como domicilio para efectos del presente contrato, el ubicado en _____;

3. DE "LAS PARTES":

- 3.1. Que se reconocen la personalidad con que se ostentan y manifiestan su voluntad para celebrar el presente contrato, de conformidad con lo que disponen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; su reglamento, el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles y demás normatividad aplicable.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

Expuesto lo anterior, "LAS PARTES" convienen las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA (OBJETO).- "LAS PARTES" manifiestan su voluntad para suscribir el presente contrato, para la _____ que "EL PROVEEDOR" proporcionará a "LA PROCURADURÍA", en los términos y condiciones que establezca la (unidad administrativa requirente).

SEGUNDA (VIGENCIA).- El presente contrato tendrá una vigencia del _____ al ____ de _____ del 200:_.

TERCERA (MONTO DEL CONTRATO).- "LAS PARTES" acuerdan que el costo total a cubrir en el presente contrato por _____ será por un importe a precio fijo de _____ (_____/100 M.N.), monto que incluye el I.V.A., la cual será cubierta a "EL PROVEEDOR" previa satisfacción del servicio prestado.

CUARTA (LUGAR Y FORMA DE PAGO).- Los pagos se realizarán al vencimiento del mes, mediante "transferencia electrónica", para abono en la cuenta No. _____, del banco _____, proporcionada por "EL PROVEEDOR".

Los pagos que deba hacer "LA PROCURADURÍA", los realizará con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; dentro de los 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada y con desglose del I.V.A., o de ser el caso previa entrega de la factura respectiva, en el domicilio señalado en la declaración 1.7., el que deberá presentarse para su revisión y aprobación en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios.

El pago se efectuará en el plazo citado previa prestación del servicio contratado, a entera satisfacción de "LA PROCURADURÍA". Dichos pagos se realizarán previa presentación del informe mensual de actividades que presente "EL PROVEEDOR", autorizado por la unidad administrativa requirente.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

No se otorgarán anticipos con motivo de la suscripción del presente instrumento.

QUINTA (DE ADQUISICIÓN DE LOS BIENES / EJECUCIÓN DE SERVICIOS).- El servicio objeto de este contrato se realizará en los términos y condiciones del anexo técnico del presente instrumento jurídico, el cual firmado por las partes formará parte integrante del mismo.

Por su parte, **"EL PROVEEDOR"** se responsabiliza a ejecutar con eficacia y eficiencia los servicios encomendados y será el único responsable de la realización del objeto del presente contrato, ajustándose a los términos y condiciones que en su caso, le instruya la (unidad administrativa requirente), quien es la responsable de supervisar y validar los trabajos efectuados.

SEXTA (DE LA SUPERVISIÓN DEL SERVICIO).- Los servicios a que se contraen las cláusulas primera y quinta del presente contrato y que proporcionará **"EL PROVEEDOR"**, serán supervisados y aceptados por **"LA PROCURADURÍA"** a través de la (unidad administrativa requirente), misma que deberá proporcionar al concluir la vigencia del contrato a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, el informe de las actividades desarrolladas por **"EL PROVEEDOR"**, a fin de comprobar el estricto cumplimiento del servicio.

SÉPTIMA (DE LA CONFIDENCIALIDAD).- **"EL PROVEEDOR"** se obliga a no divulgar o publicar en forma alguna, en cualquier tiempo, la información y documentación considerada confidencial, proporcionada por **"LA PROCURADURÍA"**, en virtud del objeto materia del presente contrato.

OCTAVA (DAÑOS Y RESPONSABILIDAD CIVIL).- **"EL PROVEEDOR"** será responsable de los daños y perjuicios que, en la ejecución del servicio, por descuido, negligencia o cualquier otra causa ocasionare a los bienes propiedad de **"LA PROCURADURÍA"**, de sus empleados o de terceros que estén dentro de sus instalaciones, derivados del mal manejo en el desarrollo de sus actividades y se obliga a cubrir el importe de dichos daños no cubiertos en el momento en que la misma le haga la reclamación correspondiente.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL
EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE
OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA**

NOVENA (PENA CONVENCIONAL).- Si por causas imputables a **"EL PROVEEDOR"** el servicio objeto de este contrato fuese demorado, conforme al artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, éste cubrirá a **"LA PROCURADURÍA"** una penalidad a razón del 0.5% por cada día hábil de atraso; dicha penalidad empezará a contar a partir del día siguiente a la fecha en que se hubiere fijado para la realización del servicio y no podrá exceder de veinte días, en cuyo caso se considerará como suspensión del servicio contratado y como consecuencia **"LA PROCURADURÍA"** podrá rescindir administrativamente el presente instrumento, mediante el procedimiento dispuesto en el artículo 54 de la citada Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

"EL PROVEEDOR" se obliga a cubrir a **"LA PROCURADURÍA"** la pena estipulada dentro de los cinco días hábiles posteriores a su requerimiento.

En caso de no cubrir el monto de la pena convencional dentro del plazo señalado, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a pagar adicionalmente por cada día de atraso, intereses moratorios calculados al 1.5 veces el C.P.P. (costo porcentual promedio de captación bancaria vigente en el momento del incumplimiento), publicado por el Banco de México, hasta cubrirse la totalidad del adeudo.

Cuando **"EL PROVEEDOR"** demuestre que la demora en el servicio se debió a causas de fuerza mayor, no estará obligado a cubrir a **"LA PROCURADURÍA"** cantidad alguna por el referido concepto.

DÉCIMA (GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO).- De acuerdo a lo previsto en los artículos 48, fracción II y 49, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público **"EL PROVEEDOR"** presentará cheque certificado, de caja o una fianza expedida por compañía autorizada para ello a favor de **"LA PROCURADURÍA"**, por el 10 % del monto total del contrato para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contrae, dentro de los 10 días naturales siguientes a la formalización de este instrumento, excluyendo la aplicación del artículo 120 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

DECIMOPRIMERA (CUMPLIMIENTO FISCAL).- “EL PROVEEDOR” se obliga a presentar un escrito en el que además de señalar su nombre, denominación o razón social, domicilio fiscal, clave del R.F.C., actividad preponderante, declarará bajo protesta de decir verdad que ha cumplido con sus obligaciones en materia de R.F.C., y que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de la declaración anual del I.S.R., por los dos últimos años, asimismo, manifestará no contar con adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales distintos al ISAN e ISTUV.

DECIMOSEGUNDA (RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO).- El presente contrato podrá ser rescindido administrativamente anticipadamente sin necesidad de declaración judicial, cuando se incumpla por parte de “EL PROVEEDOR” cualquiera de las obligaciones adquiridas con motivo de la celebración del presente instrumento y en las disposiciones contempladas por las Leyes aplicables en la materia, de conformidad al procedimiento establecido en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En caso de rescisión del contrato por causas imputables a “EL PROVEEDOR”, “LA PROCURADURÍA” procederá a realizar la liquidación de los trabajos pendientes de pago, siempre y cuando éstos se hayan realizado; asimismo, podrá rescindir el contrato sin responsabilidad alguna para ésta, por causas de fuerza mayor o si se extingue la necesidad de requerir el servicio.

DECIMOTERCERA (DE LA CESIÓN).- Los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato no podrán cederse en forma total o parcial a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de “LA PROCURADURÍA”.

DECIMOCUARTA (IMPUESTOS).- “LAS PARTES” convienen que todos los impuestos que se deriven del presente contrato, serán con cargo a “EL PROVEEDOR” excepto el 15 % del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) que será pagado por “LA PROCURADURÍA” a efecto de que aquél lo entere a la Oficina Hacendaria correspondiente.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

DECIMOQUINTA (MODIFICACIONES AL CONTRATO).- Las modificaciones que por razones fundadas se realicen al presente contrato, deberán invariablemente formalizarse por escrito mediante la celebración del convenio modificatorio correspondiente, de conformidad con lo previsto por el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DECIMASEXTA (LEGISLACIÓN Y COMPETENCIA JURISDICCIONAL).- En caso de conflicto en cuanto a la interpretación o cumplimiento del presente contrato, **"LAS PARTES"** convienen en someterse a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; del Código Civil Federal y del Código Federal de Procedimientos Civiles y demás normatividad aplicable y a la Jurisdicción de los Tribunales Federales competentes en el Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero que les pudiera corresponder en razón de sus domicilios presentes o futuros.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADAS "LAS PARTES" DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL, LO FIRMAN POR CUADRUPLICADO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS -----DÍAS DEL MES DE ----- DEL AÑO DOS MIL -----, QUEDANDO DOS EJEMPLARES EN PODER DE CADA UNA DE ELLAS. -----

POR "LA PROCURADURÍA"

POR "EL PROVEEDOR"

ING. EVERARDO PADILLA LÓPEZ,
SECRETARIO GENERAL.

C.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

 PROCURADURÍA AGRARIA Motolinía # 11 - Colonia Centro C. P. 06000 - México, DF		PROVEEDOR 	TRANSPORTE Propio del Proveedor	FECHA DE EMBARQUE MES DÍA AÑO
PEDIDO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO FECHA: DÍA, MES, AÑO Hoja No. De.		Cotización No. (REF) De Fecha	LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO 	TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL
No. DE PEDIDO AÑO Secuencia Comprador		UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE Y RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN:	CONDICIONES DE PAGO 	
SOLICITUD DE SERVICIO:		FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA	No. Fecha del procedimiento de Compra Relación de Envío a SE. Y Fecha	
No. PROG.	PARTIDA	CÓDIGO-DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO NETO	PRECIO TOTAL NETO
Cantidad en Letras			SUBTOTAL I.V.A. TOTAL	
ELABORO (NOMBRE, FIRMA Y FECHA) Ing. Nicandro García Vázquez Director de Recursos Materiales y Servicios	REVISO (NOMBRE, FIRMA Y CARGO) Ing. Jesús de los Ríos Paredes Director General de Administración	AUTORIZO (NOMBRE, FIRMA Y CARGO) Ing. Miguel Ángel González Álvarez Subdirector de Servicios Generales	Vo.Bo. AREA REQUERENTE (NOMBRE, FIRMA Y CARGO) Ing. Eusebio Pailla López Secretario General	AUTORIZO (NOMBRE, FIRMA Y CARGO)
FECHA DE FIRMA:	FECHA DE FIRMA:	FECHA DE FIRMA:	FECHA DE FIRMA:	FECHA DE FIRMA:

ORIGINAL



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

<p>PENA CONVENCIONAL: SE APLICARA UNA PENA CONVENCIONAL EQUIVALENTE AL 0.5% AL MILLAR DEL IMPORTE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS NO ENTREGADOS SIN I.V.A. POR CADA DIA NATURAL DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES LOS CUALES CONTARAN A PARTIR DE LA FECHA COMPROMETIDA DE ENTREGA, HASTA EL DIA EN QUE EL PROVEEDOR CUMPLA CON ESTA OBLIGACION, MISMA QUE DEBERA SER CUBIERTA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.</p> <p>OBSERVACIONES: (LA PENA CONVENCIONAL INDICADA SE APLICARA EN LOS SIGUIENTES SUPUESTOS): -POR NO ENTREGAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EN LA FECHA CONVENIDA. -POR NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES FACTURADAS. -POR NO CORREGIR LOS VICIOS OCULTOS O DEFECTOS SUSCEPTIBLES DE ELLO. -POR NO SUSTITUIR LOS BIENES DEFECTUOSOS. -POR NO RECOGER EL PEDIDO, DENTRO DE LOS DIEZ DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA ADJUDICACION DEL PEDIDO.</p> <p>1.- EL PROVEEDOR DEBERA AUTORIZAR PARA FIRMAR ESTE PEDIDO, A SU REPRESENTANTE, PARA EL EVENTO DE QUE SE TRATE O MENDIANTE DOCUMENTO DEBIDAMENTE LEGALIZADO, DE SU APODERADO LEGAL.</p> <p>2.- EL PEDIDO PODRA SER CANCELADO ADMINISTRATIVAMENTE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL PROVEEDOR.</p>	<p>EL PROVEEDOR SE OBLIGA A REALIZAR LOS SERVICIOS EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES FACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LAASP.</p> <p>NOMBRE DEL REPRESENTANTE _____ EL REPRESENTANTE ACREDITA SU PERSONALIDAD PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA</p> <p>FIRMA _____</p> <p>CARGO _____</p> <p>TELEFONO No. _____ DOMICILIO _____</p> <p>DOCUMENTACION QUE ACREDITA SU PERSONALIDAD (PARA FIRMAR Y RECIBIR EL PEDIDO): IDENTIFICACION OFICIAL _____ CARTA PODER O PODER NOTARIAL _____</p> <p>FECHAS _____ MES _____ DIA _____ AÑO _____</p>										
<table border="1"> <tr> <td>PARTIDA PRESUPUESTAL (No. y DESCRIPCION)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>COMPROBOSO PRESUPUESTAL No.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>AUTORIZACION PARA INVERSION:</td> <td>No. OFICIO _____ FECHAS MES _____ DIA _____ AÑO _____</td> </tr> <tr> <td>AUTORIZACION PARA FINANCIAMIENTO EXTERNO:</td> <td>No. OFICIO _____ FECHAS MES _____ DIA _____ AÑO _____</td> </tr> <tr> <td>AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE COMERCIO PARA CASOS DE ADQUISICION EN EL PAIS DE BIENES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA</td> <td>FECHAS MES _____ DIA _____ AÑO _____</td> </tr> </table> <p>NOTA: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 48 Y 49 FRACCION II DE LA L.A.A.S.P. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A PRESENTAR LA FIANZA POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO ANTES DE IMPUESTOS, DENTRO DE LOS 10 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO</p>	PARTIDA PRESUPUESTAL (No. y DESCRIPCION)		COMPROBOSO PRESUPUESTAL No.		AUTORIZACION PARA INVERSION:	No. OFICIO _____ FECHAS MES _____ DIA _____ AÑO _____	AUTORIZACION PARA FINANCIAMIENTO EXTERNO:	No. OFICIO _____ FECHAS MES _____ DIA _____ AÑO _____	AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE COMERCIO PARA CASOS DE ADQUISICION EN EL PAIS DE BIENES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	FECHAS MES _____ DIA _____ AÑO _____	<p>ESPACIO PARA LA SECRETARIA DE ECONOMIA</p>
PARTIDA PRESUPUESTAL (No. y DESCRIPCION)											
COMPROBOSO PRESUPUESTAL No.											
AUTORIZACION PARA INVERSION:	No. OFICIO _____ FECHAS MES _____ DIA _____ AÑO _____										
AUTORIZACION PARA FINANCIAMIENTO EXTERNO:	No. OFICIO _____ FECHAS MES _____ DIA _____ AÑO _____										
AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE COMERCIO PARA CASOS DE ADQUISICION EN EL PAIS DE BIENES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	FECHAS MES _____ DIA _____ AÑO _____										
<p>ORIGINAL: PROVEEDOR C.C.P. DEPARTAMENTO DE ALMACEN E INVENTARIOS DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS</p> <p>LAASP: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. EST. SECRETARIA DE ECONOMIA</p>											

Nota: Este formato, es únicamente para conocimiento ya que el pedido que se adjudique al licitante ganador contendrá las especificaciones correspondientes.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

ANEXO XIII

ENCUESTA DE TRANSPARENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. PA/006-N/08, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

Elija la opción que más se ajusta a su respuesta:

1. ¿LA CONVOCATORIA SE PUBLICÓ EN FORMA ADECUADA?

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

2.- ¿EL CONTENIDO DE LAS BASES ES CLARO PARA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE PRETENDE REALIZAR?

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

3. ¿EL EVENTO SE DESARROLLÓ CON OPORTUNIDAD, EN RAZÓN DE LA CANTIDAD DE DOCUMENTOS QUE PRESENTARON LOS PARTICIPANTES?

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

4. ¿LA EVALUACIÓN TÉCNICA FUE REALIZADA CONFORME A LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIÓN A BASES?

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

FALLO

5. ¿EN EL FALLO SE ESPECIFICARON LOS MOTIVOS Y EL FUNDAMENTO QUE SUSTENTA LA DETERMINACIÓN DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS Y LOS QUE NO RESULTARON ADJUDICADOS?

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

GENERALES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. PA/006-N/08.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO UBICADO EN MADERO NO. 20, COL. CENTRO, LUGAR QUE OCUPAN ALGUNAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

6.- ¿ESTUVO FÁCIL EL ACCESO AL LUGAR DONDE SE DESARROLLARON LOS EVENTOS?

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

7.- ¿TODOS LOS EVENTOS DIERON INICIO EN LA HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA?

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

8.- ¿EL TRATO QUE LE DIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA DURANTE LA INVITACIÓN FUE RESPETUOSA Y AMABLE?

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

9.- ¿EL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN EN LA QUE PARTICIPO, SE APEGÓ A LA NORMATIVIDAD APLICABLE?

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

10.- SI DESEA AGREGAR ALGÚN COMENTARIO RESPECTO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. PA/006-N/08, FAVOR DE ANOTARLO A CONTINUACIÓN:

La presente encuesta podrá ser entregada

- El día del Acto de fallo
- En la Dirección de Recursos Materiales y Servicios
- Vía correo electrónico a la siguiente dirección: drms_jjeg@pa.gob.mx

Razón social de la empresa: _____

GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN